



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2004-5

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 24 de marzo de 2004, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, (E) Benjamín Scharifker, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Prof. Augusto Ruiz, en representación del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del delegado profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Oscar González; ; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; de la representante estudiantil Br. María Escalante; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaria de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2004-4
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Solicitud de equivalencia
5. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
6. Creación de la Especialización Técnica en Transporte Urbano
7. Propuesta de Normas y Procedimiento para la Creación de Programas de Postgrado de la USB
8. Revisión del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico – (Continuación)
 - Trabajos de Ascenso
9. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se modificó el orden del día para incluir en el punto 4 Asuntos Delegados: Jurados para trabajo de ascenso

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2004-4
3. Informe del Vice-Rector Académico

4. Asuntos delegados
 - Jurados para trabajo de ascenso
 - Solicitud de equivalencia
5. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
6. Creación de la Especialización Técnica en Transporte Urbano
7. Propuesta de Normas y Procedimiento para la Creación de Programas de Postgrado de la USB
8. Revisión del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico – (Continuación)
 - Trabajos de Ascenso
9. Puntos varios.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2004-4

Se aprobó el Acta 2004-4, con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO

1. El Prof. Benjamín Scharifker, Vicerrector Académico (E), hizo entrega de una información preparada por el Prof. José Luis Palacios donde se numeran las publicaciones por departamento acreditadas en el Science Citation Index (SCI), reportados en el SINAI para el periodo 1997-20004.

En opinión del Secretario estas cifras deberían reportarse con relación al número de profesores por cada departamento .

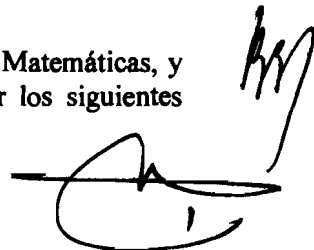
2. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, dio las siguientes informaciones:

- 2.1 El examen de admisión realizado el pasado 20/03/04 en Sartenejas, se desarrolló con total normalidad en los tres horarios planificados, con una participación de 9.300 aspirantes. Entre los inconvenientes presentados, se manifestó una falla de electricidad, en el Edificio de Aulas, lo cual fue diligentemente resuelto por la Prof. Aminta Villegas, y un grupo de estudiantes de Ingeniería Eléctrica. Por tal motivo solicitó el reconocimiento del Cuerpo, lo cual fue acogido por sus miembros.
- 2.2. Con respecto a las elecciones estudiantiles realizadas el día martes 23/03/04, resultó ganadora la plancha del grupo EPICENTRO, que actualmente dirige el Centro de Estudiantes.
Sin embargo, dos cargos de la plancha fueron sancionados por la Comisión Electoral Estudiantil debido a irregularidades cometidas durante la campaña electoral, impidiéndoles la ocupación de esos cargos.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

➤ JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas presentadas por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, y Ciencias Sociales y Humanidades, se designó el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:



“ESTUDIO DE FENÓMENOS EN MECÁNICA DE FLUIDOS Y TRANSFERENCIA DE CALOR EMPLEANDO HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES”, presentado por el profesor **LUIS ROJAS** adscrito al Departamento de **Conversión y Transporte de Energía**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: **Freddy Malpica** (presidente), **José Luis Sánchez** y **Reynaldo García** (miembros principales externos). Fueron designados como suplentes a los profesores: **Rafael Córdova** (suplente interno) y **José Rincón** (suplente externo).

“SENSIBILIDAD EMOCIONAL: UNA NUEVA MEDIDA DE LABILIDAD EMOCIONAL Y SU ROL MODERADOR EN LA RELACIÓN ESTRÉS – ENFERMEDAD”, presentado por la profesora **LETICIA GUARINO** adscrita al Departamento de **Ciencia y Tecnología del Comportamiento**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO** El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: **Guillermo Yáber** (presidente), **Lya Feldman** (miembro principal interno) y **Esther Contreras** (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: **Eleonora Vivas** (suplente interno) y **Catalina Gisbert** (suplente externo).

➤ **EQUIVALENCIA DE POSTGRADO:**

A solicitud de la Decana de Estudios de Postgrado fue diferido el análisis de esta solicitud de equivalencia para un próximo Consejo.

V. SEGUIMIENTO A LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

Se revisó el cuadro de comisiones anexo, con las observaciones realizadas por los Consejeros en la sesión anterior.

Se incluyeron los informes de avance que cada coordinador aportó sobre las comisiones a su cargo, las cuales se recogen en el referido cuadro resumen.

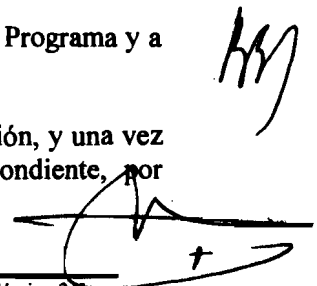
VI. CREACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN TRANSPORTE URBANO

La presentación estuvo a cargo del Prof. **Juan Carlos Sanáñez**, miembro de la comisión responsable de elaborar el Proyecto de la referida Especialización, cuya copia se anexa a la presente Acta.

Durante su exposición, el Prof. **Sanáñez** destacó la importancia de este Programa, dada la problemática de transporte urbano en las ciudades venezolanas. Además en las universidades nacionales no existe un Programa de Especialización para TSU lo cual es una necesidad para la formación de recursos humanos en esta área, así como del personal que labora en las alcaldías y otras instituciones públicas.

Seguidamente se refirió a los aspectos que conforman la estructura curricular del Programa y a los recursos institucionales que lo sustentarían.

El Prof. **Sanáñez** recibió el reconocimiento del Cuerpo por la excelente presentación, y una vez analizada la propuesta, este Cuerpo acordó darle el aval académico correspondiente, por

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'JM' or similar, and there are some scribbles below it.

considerarlo un proyecto técnico muy bien formulado, y remitirlo al Consejo Directivo para su sanción definitiva, una vez hayan sido cubiertas las siguientes observaciones:

1. Realizar un estudio bien detallado del aspecto financiero que sustenta el proyecto, a fin de clarificar la conveniencia de promoverlo como un Programa especial, en lugar de un Programa Regular. Analizar la factibilidad de obtener financiamiento para complementar los costos del programa; en este sentido deberán anexarse las cartas de intención de organismos interesados en apoyar esta Especialización. Dicho estudio financiero, deberá venir acompañado de un pronunciamiento de los departamentos académicos donde se exponga la carga académica de los profesores que apoyarán la Especialización, (el cual deberá ser conocido por los Directores de División previo a la presentación ante el Consejo Directivo).
2. Acoger la recomendación de la Directora de Relaciones Internacionales de trabajar simultáneamente en la internacionalización del Programa, particularmente en los países Latinoamericanos y del Caribe, quedando esta Dirección a cargo de la actividad promocional.
3. Analizar con la Asesora Académica del Decanato de Estudios de Postgrado la posibilidad de modificar el Título que otorgaría este Programa a sus egresados por el siguiente: Especialista Técnico en Transporte Urbano, en lugar del que aparece en la propuesta, y que se denomina Técnico Superior Especialista en Transporte Urbano, que puede ser confundido con el grado de Técnico Superior Universitario.
4. Incrementar la matricialidad en el proyecto, de tal forma de consultar e incorporar, en la medida de lo posible, otros departamentos de Sartenejas y de la Sede del Litoral.
5. Revisar algunos tópicos del Programa como son: Estadística, Participación Ciudadana, y Sistema de Información Gerencial. Además se debe revisar el concepto del transporte como elemento estructurante que aparece reflejado en el perfil del egresado, dado que en opinión de algunos especialistas el transporte no cumple ese papel en la ciudad, y según se deduce de los contenidos del programa, la Especialización está más orientada al estudio de la movilidad urbana, que al estudio de las estructuras de ciudad.

Se deja constancia de que el Prof. Scharifker tuvo que retirarse antes de culminar este punto, para cumplir otros compromisos institucionales, quedando la dirección del Consejo a cargo del Prof. José Manuel Aller, Secretario.

VII. PROPUESTA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA USB.

La Prof. María Isabel Gonzatti, Decana de Estudios de Postgrado, presentó la propuesta de Normas y Procedimiento para la creación de Programas de Postgrados de la USB, la cual surge como una necesidad de actualizar la reglamentación vigente a la luz de la experiencia que ha tenido el Decanato en los últimos años.

Una vez analizada la propuesta, este Cuerpo acordó darle el aval académico correspondiente y remitirlo al Consejo Directivo para su sanción definitiva, una vez hayan sido cubiertas las siguientes observaciones:

1. Someter a revisión del área de Ingeniería de Procesos Organizacionales de la Dirección de Ingeniería de Información el Flujograma propuesto.

2. Incorporar en el Procedimiento el requisito de contar con el aval del Decanato de Investigación y Desarrollo sobre las actividades de investigación que sustentarían los Programas de Maestría y Doctorado.
3. Clarificar en el procedimiento la instancia a la cual corresponde la evaluación del Programa antes de ser enviado al Consejo Académico (Comisión Institucional de Currículum o Dirección de Planificación y Desarrollo).


VIII. REGLAMENTO DE INGRESO, UBICACIÓN Y ASCENSO DEL PERSONAL ACADÉMICO (CONTINUACIÓN).

Por lo avanzado de la hora fue diferido el punto. Se acordó que en el próximo Consejo Académico se tratará como único punto de agenda el Reglamento de Ingreso Ubicación y Ascenso del Personal Académico, y una vez culminada su discusión se considerarán los asuntos delegados.

El Prof. Alejandro Teruel repartió una hoja con las últimas correcciones del papel de trabajo sobre Trabajos de Ascenso.

IX. PUNTOS VARIOS

La Lic. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales, enviará información sobre la reunión de Directores de Relaciones Internacionales de universidades de América Latina y Europa, que tendrá lugar en la USB del 26 al 28 de abril. Hizo un llamado al Cuerpo sobre el aprovechamiento institucional que debe hacerse de este evento, y en tal sentido, remitirá una sugerencia sobre los aspectos de interés para cada dependencia.


Benjamín Scharifker
Vice-Rector Académico (E)
Presidente




José Manuel Aller
Secretario

JMA/CH/yvt